

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N° 003/2026

Sesión Ordinaria

Folio N° 05

En Migues, el 04 de febrero del 2026, siendo la hora 20:11, en el local sede del Gobierno Municipal, sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Nahuel Jorge, con la asistencia de Concejales titulares Jorge Villar y Maria Martinez y Concejales Suplentes Oscar Garcia, Camila Jorge, Matias Piriz y Ana Lista.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Rendición de gastos del Fondo Permanente enero 2026.
- 3.- Renovar,(reponer),el Fondo Permanente para el mes de Febrero 2026.
- 4.- Inversiones.
- 5.- Actividades sociales,culturales y educativas.
- 6.- Asuntos entrados: notas de vecinos e Instituciones.

RESUELVE:

1. (Votación 3/3 - Afirmativa) Se aprueba el Acta N°002/2026.
2. (Votación 3/3 Afirmativa) Se aprueba la rendición de gastos del Fondo Permanente,correspondiente al periodo 01/01/2026 al 31/01/2026 por un importe de \$43.474 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro).
3. (Votación 3/3 Afirmativa) Se aprueba renovar (reponer) el Fondo Permanente por un importe de \$43.474 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro) para febrero 2026.
4. Inversiones.
 - a) (Votación 3/3 afirmativo) Sobre notas presentadas por el Canal de la Región para renovar el servicio de mantenimiento de la página web, la gestión de la redes sociales y la creación de material audiovisual, se aprueba el monto mensual de \$9.760 (pesos uruguayos nueve mil setecientos sesenta) IVA incluido y para difundir los eventos del Municipio se aprueba el monto mensual de \$9.760 (pesos uruguayos nueve mil setecientos sesenta) IVA incluido, en ambos casos para el año 2026.
 - b) (Votacion 3/3 Afirmativa) Se aprueba ealizar un llamado abierto a empresas de la zona que realicen mantenimiento de áreas verdes, solicitando cotizaciones.
 - c) (Votación 3/3 Afirmativa) Se aprueba realizar un llamado abierto a empresas que tengan retroexcavadora para realizar diversos trabajos, solicitando cotizaciones.

5. Actividades sociales, culturales y educativas.

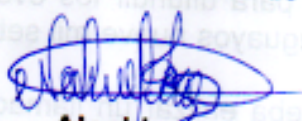
- a) (Votación 3/3 Afirmativa) Sobre la posibilidad de que venga el tren a la 3era Fiesta de Estación Migueles (viaje especial con una locomotora a vapor) se aprueba colaboración de \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil) al Círculo de Estudios Ferroviarios de Uruguay.
- b) (Votación 3/3 Afirmativa) Sobre el tablado de Carnaval, que se realizará el sábado 14 de febrero, se aprueba contratar la amplificación de Todo Audio, de Henry Cheirasco (RUT 020273570018) por un monto de \$19.000 (pesos uruguayos diecinueve mil).
- c) (Votación 3/3 Afirmativa) Sobre la actividad Verano Jugado, se realizará el día 5 de febrero, hora 17:00 en la plaza de Migueles, se toma conocimiento.
- d) (Votación 3/3 Afirmativa) Sobre la actividad "Cine Bajo Las Estrellas", se realizará el día 5 de febrero, hora 20:30 en el Centro Cultural, se toma conocimiento.

6. Asuntos entrados.

- a) (Votación 4/4 Afirmativa) Visto nota presentada por Barraca y Ferretería Matías, solicitando corte de calle para evento que van a realizar, se toma conocimiento.
- b) (Votación 3/3 Afirmativa) Sobre comunicado de Descentralización donde se darán cursos referentes a OPP, el día 12 de febrero, en el horario de 13:45 a 17:00 en Atlántida se toma conocimiento.
- c) (Votación 3/3 Afirmativa) Sobre oficio N°2026/002730/2, enviado por Descentralización, referente a palabras vertidas por la Sra. Edila Laura Álvarez en relación al Municipio de Salinas, se toma conocimiento.
- d) (Votación 3/3 Afirmativa) Sobre oficio N°2026/002731/2, enviado por Descentralización, referente a palabras expresadas por el Sr. Edil Richard Perez en relación al tema "cambio de horarios en las necrópolis del departamento", se toma conocimiento.
- e) (Votación 3/3 Afirmativa) Sobre oficio N°2026/002833/2, enviado desde Descentralización, referente a palabras vertidas por el Sr. Edil Maximiliano De Lo Santos, relacionado al tema "rápido accionar de la Intendencia de Canelones ante evento climático ocurrido en el Departamento", se toma conocimiento.
- f) (Votación 3/3 Afirmativa) Sobre oficio N°2026/003604/2, enviado desde Descentralización referente a palabras expresadas por la Sra. Edila Laura Alvarez, en relación al tema "respuesta del centro coordinador de emergencias departamentales, CECOED" ante recientes eventos climáticos en Canelones, se toma conocimiento.
- g) (Votación 3/3 Afirmativa) Sobre oficio N°2026/003606/2, enviado desde Descentralización, referente a expresiones vertidas por el Sr. Edil Roberto Vázquez, en relación al tema "reestructura de los servicios de salud del estado", se toma conocimiento.

Siendo la hora 20:33 se cierra la sesión.

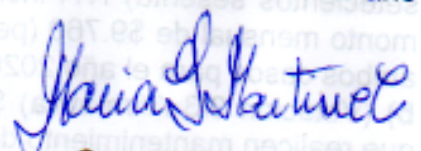
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migueles el día 18 de febrero del año 2026 en los folios 05 y 06.


Alcalde

NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUELES

Concejal


Concejal


Concejal
MARIA HAATINE

Concejal